	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA EN TRASPLANTE FACIAL SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	Código: IT-CH-PL-10
		Página 1 de 4
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Fecha de Revisión: Enero 2020
		Versión Vigente: 00

ÍNDICE

	Pág.
1. ALCANCE:	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- MATERIAL Y EQUIPO:	2
5. DESARROLLO:	3
6. ANEXOS	4
7. CONTROL DE CAMBIOS:	4

1. Alcance:

Médicos Adscritos y Residentes del Servicio de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva que tienen a su cargo pacientes que requieren manejo médico y quirúrgico para el Trasplante Facial.

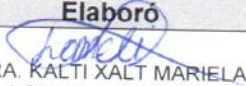
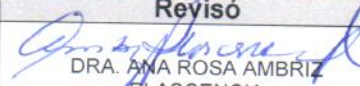
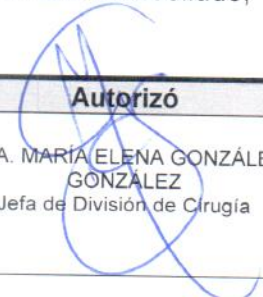
2. Documentos Aplicables:


- Tarjetón de citas médicas
- Recibo de pago de procedimiento
- Expediente Clínico
- Nota de curación
- Formato de solicitud de pago de curación
- Guía del manejo integral del pie diabético en adultos
- Guía de Prevención y tratamiento de la Insuficiencia Venosa Crónica

3. Definiciones:

3.1 Trasplante Facial: El objetivo del trasplante facial es reemplazar injertos o colgajos que resultan muchas veces pobremente funcionales y antiestéticos, por un tejido que proporcione a la cara una apariencia más cercana a lo normal y permitir recuperar la capacidad motriz de estructuras profundas. La conservación del tejido que va a ser trasplantado depende de un adecuado aporte arterial y drenaje venoso. Mientras mayor número de anastomosis se realicen, mayor probabilidad de restauración del flujo sanguíneo y éxito del trasplante.

3.2 Pacientes Candidatos a Trasplante Facial: Todos aquellos pacientes en los que su defecto facial no pueda ser reconstruido por técnicas convencionales. El trasplante facial representa para aquellos pacientes con deformidades severas con defectos periorales, periorbitarios y también cuero cabelludo, en especial quienes han

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	 DRA. KALTI XALT MARIELA LOMELI ALATORRE Medico Pasante de Cirugía Plástica Estética Y Reconstructiva	 DRA. ANA ROSA AMBRÍZ PLASCENCIA Jefa de Servicio de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva	 DRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Jefa de División de Cirugía

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA EN TRASPLANTE FACIAL SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	Código: IT-CH-PL-10
		Página 2 de 4
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Fecha de Revisión: Enero 2020
		Versión Vigente: 00

sufrido heridas graves por quemaduras, cáncer u otro tipo de accidentes, una oportunidad de mejorar su función, apariencia, y condiciones psicológicas, sin dejar atrás los riesgos de la inmunosupresión a largo plazo, el rechazo del implante y el posible daño psicológico.

3.3 Criterios de Inclusión del Donante: Muerte cerebral documentada más estabilidad hemodinámica, comorbilidades médicas y quirúrgicas mínimas, laboratoriales dentro de límites normales, ABO compatibles y crossmatch negativo, HLA. Serologías Epstein-Bar, CMV, HIV, Hepatitis negativas, imágenes radiográficas que descarten anormalidad ósea, imágenes de tomografías y angiografías que descarten anormalidades vasculares craneofaciales, radiografía panorámica que descarte caries u otras alteraciones mandibulares.

3.4 Criterios de Exclusión del Donante: malformaciones congénitas craneofaciales, enfermedad del tejido conectivo, parálisis facial, historia de traumatismo craneofacial, falla orgánica terminal, historia de enfermedad neoplásica <5 años, fumador activo >1 paquete/día, anormalidades de la mímica facial congénita, traumática o adquirida, septum nasal perforado (por abuso de cocaína).


3.5 Criterios de Inclusión del Receptor: edad entre 18 a 60 años, mínimas enfermedades coexistentes, resultados laboratoriales en parámetros normales, periodo desde el trauma/ daño al trasplante >6 meses, estabilidad psicológica acorde con exigencias del trasplante, aceptado por el equipo quirúrgico de trasplante facial, fuerte deseo y conocimiento del proceder con el trasplante de cara, disposición del receptor a dedicar al menos entre 2 y 4 años de rehabilitación postoperatoria.

3.6 Criterios de Exclusión del Receptor: historia de falta de cooperación con los tratamientos médicos, incapacidad de recibir inmunosupresión, incapacidad de recibir rehabilitación postrasplante, limitación geográfica de seguimiento, ASA 5, falla terminal de un órgano, deformidad facial autoinducida, desorden psiquiátrico significativo pasado o presente, historia de intento de suicidio.

3.7 Criterios Relativos de Exclusión del Receptor: tabaquismo severo (>1 paquete diario), infección bacteriana o viral activa, CMV (donante +, receptor -), historia de adicciones, diabetes mellitus tipo 1, enfermedad de tejido conectivo, falla orgánica avanzada, historia de enfermedad oncológica reciente (<5 años).


4.- Material y Equipo:

- ✓ Anestesia
- ✓ Instrumental médico-quirúrgico
- ✓ Microscopio para microcirugía
- ✓ Material hospitalario de curación (isodine, clorhexidina, jabón, gasas, amukina, vendas, férulas, apósitos, compresas, geles, ungentos, parches, membranas, vendas medicadas, etc.)
- ✓ Suturas
- ✓ Sondas
- ✓ Soluciones
- ✓ Electrocauterio

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA EN TRASPLANTE FACIAL SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	Código: IT-CH-PL-10
		Página 3 de 4
		Fecha de Revisión: Enero 2020
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Versión Vigente: 00

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente	Procedimiento Ambulatorio: Acude al piso 2 con su tarjetón y pago del procedimiento, pasar a punto 5.2 Procedimiento en Quirófano: Revisar PR-CH-PL-07, Guía de Procedimiento para Ingreso a Quirófano del Servicio de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva.
5.2	Enfermería	Recibe al paciente, recolecta al tarjetón y el pago Da aviso al médico encargado de la llegada del paciente Prepara el material y área para el procedimiento Ingresa al paciente al área de procedimientos
5.3	Paciente	Ingresa al área de procedimientos
5.4	Médico Adscrito y Residente	Explica al paciente el procedimiento que se realizará Se entregan al paciente consentimiento informado, donde mediante su firma autoriza la realización del procedimiento Realiza lavado quirúrgico de manos Realiza el procedimiento de acuerdo a la Guía del manejo correspondiente.
5.5	Enfermería	Asiste al médico en el procedimiento.
5.6	Médico Adscrito y Residente	Al finalizar el procedimiento explica al paciente cuáles serán los cuidados necesarios. Entrega al paciente una receta con los medicamentos que deberá utilizar/aplicar durante su recuperación. y en su tarjetón se le asigna la próxima cita que tendrá para revisión Realiza nota de curación y la entrega a enfermería.
5.7	Enfermería	Ayuda al paciente a salir de área de procedimientos. Recibe del médico tratante la nota de procedimiento y el consentimiento firmado por el paciente.

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA EN TRASPLANTE FACIAL SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	Código: IT-CH-PL-10
		Página 4 de 4
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: Enero 2020
Versión Vigente: 00		

TERMINA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

6. Anexos

Guía de Trasplante de cara.

7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Enero del 2020	ALTA DE DOCUMENTO